

EL ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (E) DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que OSCAR JAVIER ARDILA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1101690752, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4130000-341-2018, pago por concepto de servicios prestados a satisfacción durante el periodo comprendido desde el 22 de agosto de 2018 hasta el 21 de septiembre de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones ochocientos veinticuatro mil setecientos setenta y un pesos m/cte. (\$4,824,771.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
368	3311505361111172	172 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.		4,824,771.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
368	3311505361111172	172 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudac	OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DISTRITAL - TIC	4,824,771.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección Financiera.

MIGUEL ANTONIO DÍAZ PRADA

Alto Consejero Distrital De Tecnologías De La Información Y Comunicación (E)

Solicitud No: 5185

***GOTÁ MEJOR